

MANUEL CADIerno

POLA DE ALLANDE, Noviembre 8 de 1925.

(ASTURIAS)

Sr. Don Bonifacio Gómez,

Berducedo.

Mi distinguido amigo:—A mi regreso de Oviedo, a donde fui el día 3 y regresé el 4 por la noche, me encontré con su muy grata 3 del ote. mes, quedando bien impuesto del contenido de la misma. .

ANUNCIOS:—Suponiendo que merecería la amable aprobación de ustedes, el que había confeccionado, cuyo ejemplar de muestra tuve el gusto de enviarle, llevé el original a Oviedo habiendo ordenado la confección de un millar como el adjunto, que ya fueron distribuidos hoy con bastante profusión por aquí, remitiendo a Riovena y proponiéndome hacer lo propio en todas las parroquias, así como enviárselos a los Sres. tratantes por correo, al objeto de que estén lo mejor enterados posible. A mi regreso de Oviedo me encontré en Gera con algunos tratantes y les dije que el próximo ~~jueves~~ jueves empezaría el Mercado en ese pueblo y que era preciso fuesen, a lo que me contestaron afirmativamente. Así es que, yo confío en que el éxito sea seguro. Me propongo enviarle un buen número de anuncios para que los distribuyan por ahí como mejor les plazca.

BASCULA:—Tomo muy buena nota de lo que sobre éste extremo me indican, pareciéndome muy buena idea y felicitándoles por tan loable resolución, la que además de no acarrear perjuicios puesto que hay derecho a cobrar 0'50 por cada ternero, viene a llevar una verdadera necesidad pues sin su implantación no podrían subsistir legalmente los Mercados. Bien pues, por esos buenos vecinos que desinteresadamente laboran con hechos fehacientes por el engrandecimiento de ese pueblo. Tengo en mi poder un catalogo recibido a éste respecto, pero como yo estoy bastante versado en el asunto, por haber tenido que adquirir para la Agrícola, ya les habla.

ré personalmente sobre el particular, pues es mi deseo, si el tiempo lo permite, concurrir a esa el día la inauguración del Mercado, o sea el próximo jueves, y ya cambiaremos impresiones respecto de la adquisición de la báscula, sitio de su emplazamiento, etc., etc.; estimándoles muy de veras la distinción que me dispensan al contar con mi modesto concurso para el objeto.

RESOLUCIÓN DEL ASUNTO MONTES:—Ya supongo cuanto les habrá congratulado la noticia y desde luego que hace dos días que está para salir el Municipal a notificar a los interesados, más como el tiempo está tan malo, no ha podido efectuarlo. Sin embargo, tan luego éste lo permita se pondrá en camino para evacuar esa gestión. Ahora bien; es mi deseo que, una vez dada la lección a esos circunvecinos, haya para ellos la debida clemencia y lleguemos a lo que tenemos hablado: a señalarles un límite, desde el cual no deben pasar con sus ganados, pues en realidad de verdad, es algo duro privarles por completo de apastar en esos montes, por más que el derecho está de parte de quienes lo han sabido defender, y con ello ni han de resultar lesionados los intereses de ese vecindario, quedando su prestigio muy alto para ante quien sepa ver las cosas como son.

Ya supondrá cuantos deseos tengo de pasar por esa y sobre todo de verle a V. para poderle felicitar personalmente por los éxitos obtenidos; reciba esa para mi muy apreciable familia los más afectuosos saludos y V. mande siempre como guste a éste su muy atto. amigo y afec. S. S.

Manuel Prieto

MANUEL CADIerno

POLA DE ALLANDE, Abril 16 de 1926.

(ASTURIAS)

Sr. Don Bonifacio Gómez,

Berducedo.

Mi querido y siempre buen amigo:—Obra en mi poder su muy atta. 14 del actual, de cuyo contenido he quedado bien impuesto, sintiendo que, por estar en todo momento tan sumamente ocupado, no me hubiera sido posible contestarle ayer mismo; más le mandé a decir por Dn. Rogelio Graña, que estuvo aquí ayer, le indicase estuviese tranquilo y que oportunamente le escribiría.

Bien, muy bien me parece la idea apuntada por V. respecto de la solución del enojoso asunto de los montes y desde luego que con mucho gusto la pondremos en práctica, acaso muy en breve; más es el caso que, andando esos infelices paisanos interesados en la cuestión, como anduvieron siempre por las ramas, bebiendo en fuentes sucias, no cabía que yo me tomase tales iniciativas. No obstante, resulta que uno de los vecinos de Trapa que más se distinguió en dichos asuntos, se presentó aquí el otro día mostrándonos una consulta que habían ido a tomar en Oviedo y diciéndonos que desde ahora en adelante deseaba que fuese yo el que solucionase la cuestión, a lo que ya supondrá como le contesté, dándole, sin embargo, la pauta a seguir para poder llegar a un entendido con ustedes en el asunto, e indicándole que otro tanto deberían hacer los demás pueblos interesados. Quedó en hacer lo que se le indicó y cuando ésto suceda entonces iremos a esa sobre el terreno una representación del Ayuntamiento para obrar en conformidad

con lo apuntado por V. que, como bien sabe, fué siempre mi modo de pensar en dicha cuestión.

En cuanto a los dichos esos del Sr. Secretario, no crea V. nada pues ya sabe V. mejor que yo, como son los paisanos. Ciertamente que hoy día y según las nuevas disposiciones respecto del particular, podría el Ayuntamiento derivar pingues entradas por el concepto de arriendo de aprovechamientos forestales, con cuyo ingreso contaba el referido Sr. Sec., más ya le he dicho yo al confeccionar el anteproyecto de Presupuesto para el año venidero 1926-27, que no cabía pensar en semejante ingreso por diversas razones y más estando como estaban los ánimos en ciertos pueblos debido a esos asuntos, habiendo entendido enseguida que estaba yo en lo cierto respecto del particular.

Las anteriores denuncias, después de tramitadas oyendo a los denunciados, como es de justicia, fueron remitidas a su destino, con el fin de que allí sean resueltas; y las que acaban de ser formuladas seguirán la misma tramitación, a cuyo efecto han venido ya la casi totalidad de los denunciados. Ahora bien; con el fin de lesionar lo menos posible a los multados y ya que me consta perfectamente que opina V. exactamente igual respecto del particular, he de proponer, en su día, al Ayuntamiento que les sea devuelto a cada vecino multado la parte que a ésta Corporación le pueda corresponder en las multas, limitándome hoy por hoy a dar curso a las denuncias en la forma que dejo indicado; abrigando la esperanza de que, los que hoy nos atacan, pues no es a V. solo, respecto del asunto, algún día nos harán justicia dando al César lo que es del César. Un poco de paciencia pues y todo se arreglará. He aconsejado al vecindario limítrofe que, mientras no se resuelva el asunto, procuren abstenerse de rebasar los límites a fin de no caer en nuevas denuncias.

Supóngole enterado de la inexplicable actitud de su cuñado D. Manuel, pues parece que acaba de desbordarse trabajando en unión de los de Gra das para conseguir la segregación de las parroquias de S. Salvador y San Martín, cosa que, después de lo que sobre el particular habíamos hablado nosotros, hubo de sorprenderme sobre manera pues siempre le tuve por formal y sobre todo que nunca creí que habría de faltarle a V. En fin, vivir para ver, dice el refrán y así es.

Carinosos recuerdos para toda esa buena familia y V. sabe puede contar siempre con el sincero aprecio de éste su muy atto. amigo y aftmo. S. S.

Manuel Prieto

MANUEL CADIerno

POLA DE ALLANDE, Mayo 3 de 1936
(ASTURIAS)

Sr. Don Bonifacio Gómez,
Berducedo.

Mi muy estimado amigo:—Obra en mi poder su muy atta.l del actual, de cuyo contenido he quedado debidamente impuesto y a la que me es muy grato co-
rresponder.

A pesar del gusto que en ello tendría, y de no ser posible ya hacerlo por figurar en acta los nombres de los Representantes del Ayuntamiento para el arreglo sobre las diferencias entre ese pueblo y los circunvecinos por aprovechamientos en el monet No.313 del Catálogo, opino que tampoco sería conveniente que V. figurase como tal representante precisamente por el ambiente de antagonismo que existe en la actualidad entre V. y la mayoría de los vecinos de los pueblos interesados; oreyendo sería mejor que apareciese V. como me apunta o sea como representante de Berducedo, aunque esta representación debería ser integrada por más de un miembro de ese pueblo, cosa de que en el día de mañana ni los unos ni los otros, o sea ni los de afuera ni los de Casa, tuvieran que echar culpas a uno solo; en cambio los otros pueblos basta que sea un vecino quien los represente, pero ustedes o sea Berducedo, deberían ser de dos a tres.

Muy bien me parece cuanto me apunta V. respecto de la forma a observar para los arreglos con cada pueblo y procuraremos atenernos a esas normas tan atinadas apuntadas por V. Ahora bien, se me ocurre la idea de que, si en efecto, V. posee alguna documentación que aclare los apcos de los linderos de dicho monte sería muy conveniente que la aportase así como cuanta documentación aclaratoria respecto del asunto, pues V. no ignora el gran interés que siempre tuve de que V., de que mi leal amigo, quedara ante la desorientada comisión, al menos de adentro, de fuera de la cuestión.

en el verdadero lugar que le corresponde, pues no ignorará V. las tiras de pellejo que le han sacado achacándole egoismos desmedidos en dicha cuestión, al extremo de que han propalado falacias tan grandes como infames de decir que V. lo que quería era que esos infelices circunvecinos se convirtieran en renteros suyos, etc., etc., y de ahí mi gran interés en demostrarles que si V. se determinó a "sacar los pies de las alforjas", como vulgarmente se dice, solo fué con el fin, único y exclusivo, de evitar los arraigados abusos que se venían cometiendo con ese indefenso pueblo de Berduedo, sin que le guiase otra pasión ni otras miras de lucro que cada cual aproveche lo que en ley le pertenezca.

Confianto que todo habrá de quedar arreglado a entera satisfacción de ambas partes y estimándole muy mucho su valioso ofrecimiento relacionado con la comida de mediodía, (creyendo seremos seis los que vayamos de aquí), se reitera de V. con el aprecio de siempre muy atto. amigo y afmo. S.

S.

M. S. S. M.

